



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1170, 184/1171  
184/1175, 184/1178

23/07/2019

3269, 3270  
3274, 3277

**AUTOR/A:** GARCÍA TEJERINA, Isabel (GP)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, cabe señalar que en el Informe de cobertura de banda ancha en España en 2018, con información disponible a junio del citado ejercicio, se obtienen los siguientes datos para la provincia de Valladolid:

- La cobertura de internet móvil mediante tecnología UMTS con HSPA es del 99,8%.
- La cobertura mediante tecnología 4G es del 98,4%.
- La cobertura mediante redes fijas que ofrezcan velocidades superiores a 30 Mbps es del 86,25%.
- La cobertura mediante redes FTTH (fibra óptica) es del 82,4%.

Este informe está disponible en el siguiente enlace:

<https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/cobertura/Paginas/informes-cobertura.aspx>

Por otra parte, en la página web <https://avancedigital.gob.es/banda-ancha/cobertura/Paginas/informacion-cobertura.aspx> se ofrece en un formato reutilizable (tanto en un fichero Excel como en un fichero .csv) la información detallada de la cobertura de banda ancha en España a nivel de Entidad Singular de Población, tanto para las diferentes tecnologías móviles como para diferentes velocidades de acceso de redes fijas ( $\geq 2$  Mbps,  $\geq 10$  Mbps,  $\geq 30$  Mbps y  $\geq 100$  Mbps).

Madrid, 30 de agosto de 2019